

NÚM. 11.469

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mas, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Por ser asunto de grande interés para nuestra capital, trascribimos con gusto los dos artículos que publica en su último número el *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba*, ilustrada revista, dedicada al estudio y fomento del comercio y la industria española. Dicen así:

LA AGRICULTURA

Y LA FERIA DE OTOÑO EN CORDOBA

Es un hecho reconocido, que las ferias ó mercados periódicos en los pueblos, dan facilidades al comercio y proporcionan desarrollo á todas las manifestaciones de la actividad, dando á conocer sus industrias para obtener los resultados que por la laboriosidad y el trabajo se proporcionan; pero cuando estos certámenes se realizan en las épocas en que los agricultores tienen necesidad de hacer sus aprestos para entablar su campaña, bien sea á fin de proveerse de los elementos de que carezcan, ó bien para dar salida á sus frutos y ganados, la importancia de estos mercados influye poderosamente en el desarrollo de la riqueza y el bienestar de los pueblos en los periodos subsiguientes.

Así lo comprendieron los que se dedican á la industria agraria, y si la feria de Primavera les proporciona los medios de adquirir cuanto les es necesario para la recolección de los frutos estivales, la de Otoño era precisa para las transacciones de ganados de carnes y trabajo.

Pero las circunstancias lamentables en que se encuentran algunas comarcas de la península española, por el azote de una epidemia que contrista los ánimos y produce el pánico en aquellos que aún se encuentran libres de él, hace que la duda se apodere de las corporaciones y autoridades encargadas de velar por el bien de los pueblos, y la solución de si se han de verificar ó suspender estos mercados, se haga difícil.

Son varias las poblaciones que han optado por lo segundo, y laboriosa ha sido la discusión que á este fin se ha producido en Córdoba, pesando las consecuencias que pudieran traer la resolución que en cualquiera sentido se tomase; pero con el más sano criterio, y atendidas las buenas condiciones de salubridad en nuestra provincia en las circunstancias actuales, la opinión de la mayoría en este asunto, y con la unánimes de la prensa, ha sido que la feria de Otoño debía celebrarse en los días marcados, sin perjuicio de extremar la vigilancia para los concurrentes á ella que puedan presentarse de comarcas infestadas.

Nuestra opinión está en todo conforme con lo acordado, y no podemos por menos de aplaudir la conducta observada en este punto por la primera autoridad de la provincia, que se ha inspirado en el criterio de todos los que conocen la necesidad de prestar á la industria agrícola cuantos elementos necesite para su desarrollo.

Largo, seco y bochornoso ha sido el verano que está próximo á desaparecer, y sin embargo, la salud en nuestra región no se ha resentido, y no es de esperar que se altere, cuando los primeros albores del Otoño se presentan sin violentas transiciones atmosféricas, que son las que pueden perturbar la salud de la raza humana.

Únicamente podrán molestarnos las lluvias que podrán sobrevenir en los días designados para el mercado; pero ellas serán un motivo para la realización de las transacciones mercantiles, con mas brevedad y en mejores condiciones, puesto que con ellas nos demostrará la Naturaleza que está pronta á llenar su misión para dar jugo á la tierra y vida á las plantas.

A. del Castillo.

La FERIA de Otoño.

En otro lugar de este número y por nuestro consecuente colaborador y amigo don Alejandro del Castillo, se enumeran los grandes beneficios que á Córdoba reporta nuestra feria de Otoño, inaugurada el pasado año á petición y por iniciativa de la Hermandad de Labradores de esta provincia.

Grandes son ciertamente las ventajas materiales que á nuestros agricultores proporciona, y unidos por estrecho lazo los intereses de tan respetable clase con los del comercio y la industria, que representamos en el estado de la prensa, justo y natural es que miremos con especial cariño cuanto con ella se relacione, y que nuestro interés sea grande y decisivo por que cada un año se verifique con mayores esplendores, asegurando la por cuantos medios sean precisos su mas rápido y completo desenvolvimiento.

Así cuando tuvimos conocimiento del resultado ofrecido en la sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad el día 10 del corriente, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, fuimos embargados del natural pesar, que ciertamente hubo de producir á todas las clases sociales de Córdoba, y que no tardó en manifestarse por medio de nuestra prensa diaria.

Segun algunos datos que hemos podido conseguir, en aquella sesión se discutió ampliamente sobre la conveniencia de autorizar ó suspender la feria de otoño, en vista del estado de la salud pública en algunas provincias de España; y no habiendo llegado á un parecer unánime los señores vocales de la Junta de Sanidad, hubo de someterse á votación nominal la cuestión que era objeto del debate, ofreciendo el resultado siguiente: votaron por la supresión de la feria, los señores (Vazquez) D. Rafael, (Barrens) D. José; Guevara) D. Mariano, y Luque Lubián (don Rafael); á favor de la feria señores Velasco (D. Juan); Bellido (D. Gabriel); Gimenez (D. Guillermo,) y Marin (don

Manuel), ó sea cuatro votos á favor y cuatro en contra de la feria.

En este estado la cuestión, el señor Gobernador civil quiso, antes de resolver asunto tan importante y de tan marcado interés local, oír el parecer de la prensa periódica de Córdoba, citando al efecto para las cuatro de la tarde del día 11 á todos los Directores de los periódicos de la localidad.

El ilustre decano de la prensa, señor don Rafael Garcia Lovera, con la elocuencia que todos le reconocemos, hizo en dicha reunión un brillante discurso enumerando los perjuicios ciertos que al pueblo y la provincia se le irrogarian de no celebrarse la feria, y considerando que redoblada la inspección facultativa á que en la actualidad se somete á los viajeros procedentes de pueblos epidemiados, pudiera impedirse la importación del cólera á nuestra capital, concretó su voto favorable á la feria, extremándose las precauciones sanitarias aconsejadas por la ciencia y autorizadas por la ley. Se adhirió unánimemente á la ilustrada opinión del señor Garcia Lovera las representaciones de los periódicos *El Comercio*, *La Provincia*, *El Adahú*, *La Lealtad*, *La Voz de Córdoba*, *La Vanguardia Republicana* y la de este *Boletín de la Cámara de Comercio*, siendo aceptado este criterio por el señor Gobernador civil, pasando comunicación al señor Alcalde presidente de Ayuntamiento de este acuerdo, y quedando, por lo tanto, resuelto de una manera definitiva la celebración de la feria de Otoño.

Nos felicitamos del resultado, y damos gracias al señor Gobernador civil por su deferencia para con la prensa.

ECOS DE MADRID

18 de Septiembre de 1890.

Ya no son tres, son cuatro las epidemias reinantes en Madrid. El porvenir es de los manicomios, porque la cuarta epidemia á que aludo es la chifladura en su periodo álgido, que no llamo locura porque en general reviste caracteres cómicos.

Días pasados llegó un forastero á Madrid con todo el aspecto de un labrador medianamente acomodado.

Apenas salió de la estación, llamó á un cochero.

—¿Dónde? preguntó el auriga.

—A la posada del Peine.

Cuando llegaron se apeó el labrador.

—Usted querrá cobrar la carrera, ¿no es eso? dijo el forastero al automedonte.

—Naturalmente.

—Pues que se la pague á usted el Gobierno que á fuerza de contribuciones me ha dejado sin un céntimo.

El buen hombre anunció en alta voz que pensaba pasar unos días en la corte gastando y triunfando (costa del Gobierno, que le había reducido á la pobreza.

El pobre hombre resultó loco, aunque á muchos no lo parezca.

Hace dos noches que llegó á Madrid un jóven de Avilés, estudiante de profesión. Se dirigió á una casa de huéspedes, pasó la noche con la mayor tranquilidad, y al día siguiente muy temprano, en paños muy menores, salió á la calle, comenzando por las más cétricas un paseo, que los agentes de la autoridad intentaron interrumpir por mor de la decencia, como dicen en los barrios bajos. ¡Que si quiere! El émulo de Adán echó á correr, los agentes corrieron en su persecución, procuraron arrastrarle, y entonces el mocito le emprendió á bofetones y puntapiés con los del orden público, hasta que cayó rendido y pudieron atarle.

También estaba loco.

Un teniente de infantería recibió una orden de su superior, y contestó que no le daba la gana de cumplirla. Su jefe fué prudente y bondadoso, pero llegó el teniente coronel y quiso someter á la disciplina al subalterno inobediente. Entonces éste sacó el revolver, y si no le sujetan, es posible que á estas horas hubiéramos tenido que lamentar algunas desgracias.

Otro caso de locura.

Unos artesanos, marido, mujer y tres ó cuatro chicos, regresaban de las ventas del Espíritu Santo después de haber merendado alegremente. En el camino, al regresar á sus lares, se suscita una reyerta entre los cónyuges, el marido se enfurece, y ¡ham! dá un bocado en la oreja á su parienta y se la arranca de raíz.

Por último, ¿qué ha sido el doble crimen de la casa de la calle del Salvador más que un caso doble de demencia? Ella diez y siete años y hermosísima. El, veintidos, y hasta entonces un excelente muchacho. Ella se pirraba por los militares y él por las rubias, y ella era rubia y él militar.

Los dos enamorados buscaban el medio de pasar el rato del modo más alegre, pero como la alegría cuesta dinero, el militar que estaba á las órdenes del capitán cajero de su compañía, se atrevió á escamotear de la caja 500 pesetas. Con esta fortuna el mundo era suyo, y por de pronto cenaron á su gusto y se fueron á la famosa casa de la calle del Salvador.

¡Qué triste despertar de aquel sueño de color de rosa! Sin duda entre locura y locura brilló un rayo de juicio en el cerebro del militar. Se vió deshonrado y prefirió la muerte. Todavía le quedaba la mayor parte del dinero robado y escribió una carta á su capitán. Después... ¡Dios sabe la terrible escena que allí pasaría!

Probablemente reveló su verdadera situación á su amada y la convidó á morir con él. Es de creer que la joven pensando que había más militares que su amante y sintiéndose en la plenitud de la vida y la esperanza, rechazase la idea del suicidio. Pero si así fué, debió sufrir horriblemente al ver el rew ólver en la mano de su amado.

¡Qué agonía! Esta locura ha sido dolorosamente dramática.

Como ven los lectores, en pocos días ha habido varios casos de esa terrible enfermedad, que no puede evitarse más que con una higiene moral que por desgracia está más descuidada que la física.

Hay quien pretende que también ha sido una locura dar una segunda corrida de Beneficencia. Por lo menos ha sido un mal negocio, puesto que el producto de la entrada no ha alcanzado á cubrir los gastos, y por añadidura demostró que los que presiden necesitan tomar ciertas precauciones para sonarse.

El presidente sacó el pañuelo para atender á esta necesidad física, y faltó muy poco para que estallara un conflicto. Afortunadamente el estornudo presidencial no tuvo consecuencias lamentables.

Julio Nombela.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Tan pronto como la comisión para la reforma de aranceles presente dictamen, el gobierno adoptará las oportunas resoluciones con arreglo á los principios económicos que profesa, de franco y resuelto proteccionismo, y á los resultados que arroje la información practicada, porque antes se lo veda la ley.

—La *Libertad* publica una carta de Fez que dice así:

“El sherif Sid Mohamed El Amrani se dispone á salir de esta capital con las fuerzas de su mando para Beni M'tir, obediendo las instrucciones que acaba de recibir del sultan, junto al cual se encuentra ya con su gente el nuevo gobernador de los Ait Iusi, hijo del valiente finado Uld Taled.

Esta concentración de fuerzas hacia el campamento imperial confirma los propósitos del sultan de castigar de una manera eficaz las kábilas que se hallan en abierta rebelion. En Mequinez se está haciendo grande acopio de provisiones para el ejército, contribuyendo al efecto con sus respectivas *munas* todas las tribus inmediatas.

Falta ver los resultados de todo este aparato de guerra, pues si bien es razonable esperar que la pericia, tacho y poder del emperador evitarán todo cuanto pudiera determinar sucesos de extraordinaria gravedad, tambien hay que tener en cuenta que el moratavo Sid Mohamed Ben El Arbi parece ser el hombre de empuje de gran prestigio entre las tribus bereberes, y sobre todo muy rico, pues solo en camellos se dice que cuenta unos 12.000.”

—Londres 18 (7^{da} noche).—Telegramas recibidos de San Francisco de California dicen que la prensa de esta población da cuenta del sangriento suceso de

— 128 —

do por algunos instantes, dirigió miradas de fuego y de incertidumbre hacia el advenedizo defensor de su acusadora.

Entraba éste ya por la cámara con ademán resuelto y pasos precipitados. Venía armado de pies á cabeza, y su sobreveste negra y su penacho del mismo color, que ondeaba funestamente sobre su capicete, parecia anunciar la muerte á todo el que se opusiese á su bizarro valor.

—Yo, repitió con voz fuerte entrando. Dirigiéndose en seguida hacia el trono, arrodillóse y pidió licencia á su alteza para tomar la demanda de la desconocida, fuese la que fuese.

Mirábanse unos á otros los circunstantes, y no sabían qué pensar de las aventuras de la mañana.—Condestable, dijo el rey volviéndose á Rui Lopez Dávalos, ¿será que hoy no hayamos de conocer á ninguno de nuestros vasallos? ¿qué decis, conde de Cangas, de este defensor? ¿le conocéis?

— 129 —

—No responderé nunca, señor, á la acusación de dos enmascarados.

¿Y responderéis á la mía? preguntó alzándose la visera el denodado manco.

—¡Macías! exclamó el rey. ¡Macías! repitieron asombrados los mas de los que presentes estaban. Don Enrique fué el único que se br cogido de la ira y del terror, ni acertaba á pronunciar palabra, ni osaba levantar los ojos del suelo, al cual se los habian hecho bajar mal su grado la seguridad y la audacia de las miradas de Macías.

—Perdóneme tu alteza, prosiguió éste vuelto á don Enrique el Doliente, si me hallo en tu palacio sin haberme presentado antes á recibir tus órdenes: tu alteza conoce mi lealtad, y solo poderosísimas causas pueden habermelo impedido.

—Sensible es á mi corazón, doncel, que cuando os veo después de tan larga ausencia sea para declararos contrario de mi muy amado paciente el conde de Cangas y Tineo, y para defender con-

— 132 —

á tu merced, como tu debes renunciar á la mia, y sobre esto Dios y la Virgen de Atocha me ayuden. A tí solo, ó á varios.

Al decir estas palabras arrojó Macías su guante. Gran suspensión y silencio siguió á esta acción determinada.

—Conde de Cangas y Tineo, dijo el rey volviéndose á alzar en el trono y comenzando á bajar los escalones, Macías, mi doncel, ricos-hombres, caballeros, escuderos aquí presentes. Yo don Enrique, rey de Castilla, concedo el juicio de Dios á mi doncel Macías y á don Enrique de Villena para que en combate singular riñan cuerpo á cuerpo, y declaro traidor y alevé y digno de muerte al que fuere en la lid vencido si saliere del vencimiento con vida. Dios sea en favor de la inocencia y de la justicia. Conde, ¿qué hacéis? añadió viendo que don Enrique inmóvil no recogía el guante que le habia arrojado su contrario.

—Espero, señor, que no permitirás

— 125 —

un caballero que tenía la suya no podía adoptar otra. No era además seguro que la acusadora no hubiese perdido el juicio, cuando con tan poco apoyo y favor osaba habérselas con el mas poderoso señor de Castilla. ¿Quién la conocía? nadie: ¿quién estaba seguro de no ser víctima del rencor del de Villena si tomaba la defensa de la advenediza? —¡Oh oprobio! ¡oh mengual! ¡oh caballeros! exclamó sollozando la desairada hermosa. ¡Hé aquí la corte de don Enrique III! Lo veo, aunque tarde: la inocencia no encuentra defensa entre los hombres. No importa. Insisto en la acusación.

—Faraute, dijo entonces su alteza, haced vuestro deber.

Adelantóse un faraute, y en la fórmula del tiempo anunció tres veces en alta voz la acusación hecha á don Enrique de Villena; preguntó si algun caballero tomaba la demanda de la acusadora, y sucediendo á sus voces sepulcral silencio, intimó á aquella que en el plazo preciso de tres días había

que fueron víctimas 32 soldados españoles, y de que ya se ha ocupado la prensa de Europa.

Según la versión de los periódicos de San Francisco, los naturales de Ponapé (no de Yap) se apoderaron de un fuerte, mataron á 32 soldados, atacaron la población y asesinaron á varios comerciantes, destruyendo edificios y cometiendo todo género de desmanes.

—Hace constar un periódico ministerial que el gobierno no facilitó ayer noticias á los periódicos sobre los sucesos de Portugal.

—S. M. la reina ha enviado á San Fernando un magnífico barómetro para que sirva de premio al alumno más aplicado de este curso en las clases nocturnas del Centro de obreros.

—Dícese que está acordada la siguiente combinación de mandos militares:

Capitan general de Castilla la Nueva, señor Pavía; de Galicia, señor Morales de los Ríos; de Canarias, el señor Cuenca, inspector general de infantería, señor Primo de Rivera.

También se dice que el general Goyeneche ha sido nombrado para un alto puesto.

—Del corresponsal telegráfico del *El Imparcial* tomamos el siguiente despacho:

“Lisboa 18 (5.16 tarde).—A las tres de la tarde se abrió la sesión en la Cámara de diputados.

En el banco ministerial estaba solamente el señor Serpa Pimentel.

Fué aprobada el acta, y enseguida el diputado regenerador Ferreira Almeida, y el republicano Manuel Arriaga y Guerra Junqueiro llamaron la atención de la Cámara hácia los sucesos ocurridos ayer en Lisboa, de los que, diré yo entre paréntesis, no me fué permitido dar noticias por la rigurosa censura telegráfica que se ejerce de orden del gobierno.

Arriaga protestó contra la conducta de las autoridades que anoche atropellaron bárbaramente á los ciudadanos pacíficos.

“No puede pasar—dijo Arriaga—sin enérgico correctivo el crimen que anoche se cometió. Pido, en nombre del pueblo de Lisboa, una reparación: que sea destituido el gobernador civil.”

Este discurso produjo gran excitación y hubo en la Cámara escenas violentas.

Varios diputados presentaron gran número de representaciones de pueblos, corporaciones y sociedades que protestan contra la aprobación del tratado anglo-portugues.

Pidió la palabra el presidente del gobierno, Serpa Pimentel, quien en medio del mayor silencio dijo que el gabinete había presentado su dimisión ante el rey, que el rey la había aceptado y que había empezado un periodo de interinidad en el que era preciso que todos los buenos patriotas se pusieran de acuerdo para conservar el orden.

Serpa Pimentel añadió que el monarca iba á consultar á las eminencias políticas con objeto de buscar una solución favorable al país.

“Mientras esa solución viene—terminó Serpa Pimentel,—los ministros están dispuestos á reprimir enérgicamente los desórdenes y atacar con dureza á los que intenten perturbar la paz pública.”

La sesión se levantó á las tres y media.

Me es imposible dar cuenta de los sucesos ocurridos en Lisboa porque la cen-

sura telegráfica detendría los despachos. —N.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Septiembre de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El tema favorito de las conversaciones en los círculos políticos es la contradicción en que aparecen los señores Sagasta y Castelar al apreciar la significación del actual Gabinete y el procedimiento de tolerancia ó intransigencia que el partido liberal debe tener con el señor Cánovas del Castillo.

El señor Sagasta ha declarado, según la prensa francesa, que el actual Gabinete no tiene la significación del antiguo partido conservador de 1875, después de haber aceptado las reformas liberales democráticas los señores Silvela y Cánovas respectivamente.

Si es cierto que el señor Castelar desautoriza al señor Sagasta, entonces pudiera ocurrir que las próximas elecciones no tengan el carácter de una coalición limitada, porque cada grupo procederá con absoluta independencia del partido fusionista.

Los amigos del señor Sagasta declaraban hoy que no se puede tener por norma la intransigencia, después de haber estado cuatro años rigiendo los destinos del país.

El general Topete ha estado hoy en el ministerio de Marina estudiando el expediente instruido para resolver si se debe ó no proceder á la construcción de nuevos submarinos.

Dicho general se muestra muy reservado. Dijo á los periodistas que le interrogaron: “No puedo anticipar mi opinión mientras que con amplio debate no aclare algunas dudas que indica el dictamen remitido por la comisión técnica de Cádiz.”

“Yo creo que, en último extremo, el Estado tiene el deber de contribuir y fomentar el estudio de determinados problemas científicos, cuando éstos tienen alguna razón y fundamento demostrados, al menos en la teoría, en la Memoria que acompaña al proyecto.”

Toda la prensa lisbonense califica de barbarie el acto realizado por la policía al disparar contra las personas que ocupaban las mesas de un café, por haberse refugiado allí algunos revoltosos.

El número de heridos ascendió á 17. La situación de la política interior va siendo muy complicada y crítica.

Hay quien dudase forme un Ministerio de conciliación. Si llegara á confirmarse, habría que disolver las Cámaras, y sería una nueva complicación.

No se confirma el rumor de declarar en estado de guerra á Lisboa y Oporto.

Las instrucciones que reciben las autoridades militares son de mucha prudencia para evitar choques entre el ejército y el pueblo.

El corresponsal.

Gacetas.

—Ahora es tiempo.—En la sección de noticias del DIARIO de ayer, damos cuenta de haber sido confiado al

estudio de la Junta superior consultiva de Guerra el planteamiento del proyecto de división territorial militar, el cual deberá amoldarse en lo posible á la división civil, procurando alcanzar la mejor defensa, la importancia militar de las poblaciones y la necesidad de fraccionar el ejército en cuerpos, divisiones y brigadas, aunque sin perder su denominación los actuales capitanes generales de distrito. Es indudable que Córdoba, por su importancia estratégica, dada su situación topográfica innegable, ha de resultar favorecida con el plan presentado á estudio por el digno señor ministro de la Guerra, si por nuestra parte hacemos lo posible por dar á conocer las ventajas que de establecer en esta capital un cuerpo de ejército, división ó brigada se habrían de obtener, ya que por circunstancias de actualidad no se estableciera una capitalidad, que creemos sería mas conveniente á los intereses del país por varios conceptos; pero es preciso que facilitemos la obra del Ministro, procurando cuarteles con las condiciones necesarias. Cuestión es esta bastante debatida ya por la excelentísima corporación municipal, que formó los planos y presupuestos para llevar á cabo la construcción de un edificio *ad hoc* en el Campo de la Victoria, contratando para ello un empréstito con el Banco Hipotecario, que mereció la aprobación y el apoyo de la junta de asociados. La construcción parece tropieza con algunas dificultades nacidas de la necesidad de llevar á cabo algunas expropiaciones de terrenos, dificultades que creemos podrán zanjarse con un poco de patriotismo por parte de todos, y es preciso tengan pronta solución, dado que de otro modo se vería Córdoba defraudada en un asunto que se conceptúa de sumo interés, pues con ello se ha de poner la piedra que sirva de base á su futura prosperidad y engrandecimiento. No olviden nuestros ediles lo que concierne á este particular, teniendo presente que cuanto hagan en bien de la población, redundará en prestigio suyo y del pueblo que les ha elegido para ostentar su representación.

—Como se pedía.—Después de escrito el anterior suelto, hemos sabido con gusto que ayer se recibió en la Alcaldía la Real orden, comunicada con fecha 4 del corriente al gobierno de esta provincia, por la cual se desestima el recurso de alzada que interpusiera el representante del señor marqués de Larios, dueño del terreno en donde se proyecta construir el cuartel de infantería, oponiéndose á la ocupación de dicho terreno para el beneficio objeto á que se destina y que pensaba dedicar á edificaciones urbanas. Felicitamos á la corporación municipal por el feliz resultado de sus gestiones.

—El vigía.—El martes llegará á Córdoba un señor de adusto rostro; su carácter es sombrío, y tiene por nombre “Otoño.”

—Preparativos.—Continúa la instalación de las tiendas y casetas en el real de la feria de otoño. En las Casas Consistoriales tuvo lugar ayer el sorteo de puestos, á cuyo acto acudió gran número de vendedores que proyectan instalar sus industrias en el mercado. Habrá espectáculos en abundancia, y á este efecto tienen solicitado terreno los siguientes explotadores de los curiosos. Don Manuel Fernandez Cuevas, colocar un museo de figuras de cera y un circo acuestre; don Pedro Tur, una instalación para vistas panorá-

micas; don José Llopat, un adelanto científico y otras cosas más que también se preparan. Muchas personas se disponen para honrarlos con su visita; el bello Campo de la Victoria pierde su monotonía para convertirse en el punto de obligada reunión durante las próximas fiestas. ¿Y habrá toros?

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 175 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 517'61.—Pretorio, 485'50.—San Sebastián, 337'80.—Victoria, 217'06.—Matadero, 766'26.—De las 2499 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1084'98.—A la provincia y Municipio 1084'96.—Adicionales 329'89.

—Velez Club.—Hemos recibido el reglamento de esta sociedad, así como el programa de las carreras de velocípedos que ofrecerá en el velódromo del Campo de la Merced en las tardes de los días 26 y 28 del corriente. Damos las gracias á la referida sociedad por la remisión de dichos documentos.

—Llegada.—En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital el entendido y laborioso funcionario señor don Federico Rodríguez Santamaría, Administrador de Propiedades que ha sido últimamente en la provincia de Castellón, y nombrado Administrador de Contribuciones en reemplazo del señor Pueyo. El señor Rodríguez de Santamaría es un antiguo y probo empleado en la administración pública, á la que viene prestando importantes servicios.

—De Cuba.—La conocí una tarde, ¡qué maravilla!—en una de las calles que hay en Sevilla,—y es su hermosura, cielo, tan soberana—que adiviné enseguida que era cubana.—Que ojos tan llamativos, en sus fulgores—vi del sol de la América los resplandores,—y luego era su acento muy cadencioso,—y un sí es no es muy dulce, voluptuoso.—Se llamaba *Chichita*, ¡qué monería!—yo la dije, enseguida, que la quería—y ella por no ofenderme con desengaños—prometió responderme para dos años,—y es que son las cubanas muy perezosas;—pero luego señores ¡son tan hermosas!—En una mecedora pasa su vida,—y ya el calor ó el frío que la intimida,—hace que esté *Chichita* muy descansada—y no pueda la pobre el hacer nada.—Pero en fin, yo me lanzé, pues me enamora—y espero la respuesta de la señora—¿que no me agrada mucho que no la quiero?—¿que lo voy buscando es su dinero?—Pues nada, se equivocan esos señores.—Cuba es jardín hermoso de bellas flores,—y además, que la cosa muy bien se explica—es mi cubana hermosa ¡la mar de rica!

—Resolución.—Por una reciente Real orden, emanada del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que la representación y defensa del Estado ante los Tribunales ordinarios en poblaciones que no sean capitales de provincia, estará á cargo del Abogado del Estado á quien se comisione al efecto, si el Ministerio de Hacienda lo ordena, á propuesta de la Dirección general de lo Contencioso ó del Liquidador del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de la localidad, si la misma Dirección lo ordena, á propuesta de los Abogados del Estado que presten sus servicios ante las Audiencias territoriales.

—Lotería Nacional.—Otro nuevo desengaño han sufrido los aficionados á este juego, en el sorteo verificado ante-

ayer. Los premios mayores han correspondido á las poblaciones siguientes: el de 140.000 pesetas á Madrid, en el número 23.464; el de 70.000 á Pamplona, en el 17.633, y los de 35.000 y 15.000 á Barcelona, en los números 10.160 y 29.116, respectivamente. Los de 3.000 se han distribuido entre los siguientes: 1.919.—4.494.—29.070.—4.197.—22.178.—9.427.—16.271.—12.488.—16.103.—9.583.—12.025.—4.117.—8.949.—29.918.—17.673.—23.000.—165.—26.547.—29.201.—15.724.—1.623.—17.766.—1.699. Si las cantidades que se destinan al azar se invirtieran en imposiciones del Monte de Piedad, podrían verse libres de la miseria muchas personas, que no piensan en la conveniencia de adquirir hábitos de ahorro.

—Viage.—Ha salido de esta capital, con dirección á sus posesiones de Zapateros, término de Aguilar, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Francisco Milla y su digna esposa.

—Asamblea.—Próximo el día en que ha de reunirse en Madrid la nacional de Maestros, han sido invitados el director de la escuela Normal, la directora de la de Maestras, el Inspector de primera enseñanza y varios ilustrados profesores. El nuevo Congreso pedagógico se propone tratar varias cuestiones de sumo interés para el magisterio.

—Subasta.—El día 23 se subastan en el juzgado de Aguilar seis hazas de tierra, del término de Olvera, además de los terrenos que anunciamos ayer. Estas hazas se destinan á cubrir ciertas responsabilidades de Pablo Sarz Villar.

—Efemérides.—Hoy.—1177.—El rey don Alfonso VIII de Castilla conquistó á los moros la ciudad de Cuenca.—1248.—Fernando III el Santo conquistó la ciudad de Carmona.—1292.—Conquista de Tarifa por el rey don Sancho IV, llamado el Bravo.—1558.—Muere el emperador Carlos V en el monasterio de Yuste, Extremadura.

—Intereses de deuda perpetua.—Veniciendo en 1.º de octubre próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la deuda pública ha sido autorizada por real orden de 19 de agosto último, para admitir el cupon correspondiente al expresado vencimiento y en su virtud, ha acordado que desde esta fecha hasta fin de noviembre inmediato, se reciban por la Delegación de esta provincia, los de la expresada deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

—Reunión.—El Secretario de la Comisión organizadora de festejos en honor del notable artista don Mateo Inurria, nos ruega hagamos público, que hoy á las dos de la tarde se reunirán en el Circulo de la Amistad los señores que constituyen la citada comisión, para tratar de que la revista literaria y musical, que definitivamente tendrá efecto el 24 del corriente en el Gran Teatro, revista el mayor esplendor y brillantez posible. Se ruega la puntual asistencia á todos los señores de la precitada comisión de festejos.

—Convocatoria.—Dice *El Imparcial* que en breve se anunciará la convocatoria para cubrir las plazas que hay va-

— 126 —

de presentar un defensor ó las pruebas de su acusación, y que cumplido el plazo sin presentarle sería puesta en tormento y llevada al suplicio, donde le sería la lengua cortada y arrojada á los canes, después de ella ajusticiada por calumniadora.

No pudo oír esta última parte de la intimación la desolada dama sin exhalar un gemido de terror, y abandonándola sus fuerzas, dejóse caer en brazos de una de las dueñas que la habían acompañado.

Movido á lástima el rey al ver su situación, alzóse en el trono, y puesto en pie.—Don Enrique, dijo, estoy seguro de vuestra inocencia, y el cielo en todo caso saldrá por ella. Afíjeme sin embargo el estado de esa desgraciada, y la administración de la justicia exige que yo satisfaga la vindicta pública. Dame, Abenzarsal, ese anillo. Quiero yo mismo requerir por última vez un defensor. Ricos-hombres, caballeros, ¿quién de vosotros toma esta demanda? El caballero que se pro-

— 131 —

taís en ocultaros de quien ha de ser vuestro caballero, no solo acaso en la lid....

—Imposible, repuso por lo bajo también la tapada.

—¿Qué tenéis, pues, derecho á exigir de mí?... repuso Macías.

—Venganza, volvió á contestar la dama concluyendo de anudarle el lazo.

—Y bien, Macías, ¿tenéis que pedirme alguna gracia? dijo el rey.

—Ninguna, respondió el doncel, sino que ciga tu alteza y apruebe mi desafío. Oid, ricos hombres, caballeros y escuderos. Yo, Macías, doncel del poderoso rey de Castilla don Enrique III, á tí don Enrique de Aragon y Villena, conde de Cangas y Tineo, tomamos por testigos á todos los aquí presentes, te desafiamos de mal caballero, descortés y alevé, y te retamos á muerte como matador de tu esposa la muy ilustre doña María de Albornoz, á tí y á todos los caballeros de tu casa, á lanza ó á espada, á pie ó á caballo, mientras corra la sangre en las venas, renunciando

— 130 —

tra él una acusación que estimo calumniosa.

—El cielo, señor, puede solo decidir esta querrela.

—Aquí, pues, tenéis dijo el rey presentando á Macías el anillo de la tapada, que ya había vuelto en sí de su desmayo, la prenda de la dama que elegís.

—Perdóme tu alteza, exclamó la dama arrojándose en medio del rey y de Macías: permíte que no reciba de mi mano ese anillo hasta el día en que haya de verificarse el combate. Yo informaré á la persona de tu confianza que elijas de mis circunstancias, y quedará hasta que las supas en tu poder, si necesario fuere. Como prenda de que os admito por mi campeón, aceptad este lazo, noble caballero.

Arrojóse el mancebo, á quien palpitaba violentamente el corazón dentro del pecho, y mientras que su dama rodeaba su cuello con una banda negra que tenía por lena estas dos palabras bordadas: *imposible, venganza*.—¿Será posible, le dijo en voz baja, que insis-

— 127 —

clame su defensor recibirá este anillo como prenda de la dama que va á defender, y si sale con victoria de la prueba á hierro y demuestra en el palenque, con el favor de Dios, la verdad de la acusación, que no creemos, este anillo le servirá de seguro para los días de su vida: la persona que me lo presente logrará la gracia que pide, y su dueño será libre de toda pena en el momento de presentarlos. ¿Quién de vosotros toma la demanda de la acusadora?

—¡Yo! exclamó una voz estentórea que resonó fuera de la cámara todavía.

—¡El es! gritó con penetrante alarido la enlutada, y el exceso de la alegría, pudiendo mas en su alma que el pasado, la derribó sin sentido en brazos de sus dos dueñas.

Volviéron los ojos los cortesanos á mirar quién fuese el temerario que en tan arriesgada demanda se entrometía, y don Enrique de Villena, cuya alegría se había manifestamente conoci-

cantes en el cuerpo de Topógrafos. Parece que empezarán los exámenes con los opositores á las plazas de oficiales del referido cuerpo, y seguirán con los que soliciten las de Topógrafos. Con este motivo las señoras don Honorio Laustalet y don Manuel Justo, oficiales de dicho cuerpo, han abierto una clase especial en la calle Ramirez Arellano número 2, la cual recomendamos á los jóvenes que piensen tomar parte en dichas oposiciones.

Aniversario.—Hasta Abril del año próximo no celebrará el Liceo de Córdoba el de su fundación. Lo que celebrará en Octubre es una velada con motivo de la apertura del curso literario.

Velada.—Esta noche deberá tener lugar en la plaza y calles adyacentes á la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, la otorgada por el Ayuntamiento á petición de aquel vecindario.

Función dramática.—Sabemos que por una ilustrada sociedad artística de esta capital, se piensa ofrecer una función dramática en alguno de los teatros, uno de los días de la próxima feria de Otoño. Cuando adquiráramos más noticias daremos á conocer el programa.

Movimiento de fondos.—El de la caja provincial en el día de anteayer fué el siguiente: ingresado por el Ayuntamiento de Doña Mencía por el periodo de ampliación 430 pesetas y 50 céntimos, y por el de Palma del Rio, correspondiente al actual ejercicio 2.736'50, que con 1.726'18 de existencia anterior, forman la efectiva de 4.893'18.—Pagos.—Por el periodo de ampliación 821'16.—Existencia para ayer 4.072'02.

Justificada propuesta. En la notable Memoria recientemente publicada por el digno y respetable señor Fiscal del Tribunal Supremo, después de hacer mérito de los importantes servicios prestados durante el año último por los individuos del Ministerio público, se hace constar que los abogados fiscales sustitutos han despachado durante el indicado periodo más de 10.000 causas y pronunciado muchos y eruditos informes; rogando al señor Ministro de Gracia y Justicia premie estos reiterados trabajos con una recompensa proporcionada á los mismos. Esperamos que el Excmo. Sr. Marqués de Pozo Rubio, atendiendo á las oportunas indicaciones del Fiscal del más alto de nuestros Tribunales, haga cuanto esté de su parte en favor de la laboriosa y distinguida clase que le ha sido recomendada.

Datos.—El precio medio del hectólitro de trigo el mes anterior, fué en esta provincia 17 pesetas y 62 céntimos, y el de cebada 11 y 20.

Velocipedistas.—Según nuestras noticias, algunos aficionados de Málaga se proponen tomar parte en las carreras de los días 26 y 28, debiendo solicitarse la inscripción antes del día 23.

Bautizo.—Ayer á las seis de la tarde tuvo efecto en la iglesia parroquial de San Pedro el bautizo de un niño, hijo de la apreciable señora doña Amalia García de Rueda de Satrago, administrándole el Santo Sacramento el señor Enriquez, párroco de la citada iglesia, con aguas del Jordán, facilitadas por el señor Torres y Torres, párroco de San Francisco y San Eulogio. Fueron padrinos los señores don Santiago Braillard y la abuela materna del recién nacido doña Francisca Ruiz de García de Rueda. Después de la ceremonia religiosa sirvióse en la casa-habitación de los padres un selecto lunch, reinando entre la familia y los íntimos la franca expansión que es propia en estos actos. Enviamos á los afortunados padres nuestro sincero parabién por el nuevo fruto de bendición, que viene á consolidar las delicias conyugales.

No hay sellos.—La mayor parte de los pueblos de la provincia se lamentan diariamente de la falta de sellos de correos. Esto produce sus naturales molestias, porque si bien la carta se habilita con el sello del Ayuntamiento, no es lo mismo que la sencillez de adquirir el sello sin pedir favores y depositar la carta en el buzón del correo.

Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad literaria del distrito se ha expedido el título de Bachiller en Artes á favor del alumno del Instituto provincial de Córdoba don Angel Gomez Toledano.

Regreso.—Anteayer lo verificó á Córdoba, procedente de Málaga y acompañada de sus pequeños hijos, nuestra distinguida amiga señora doña Julia Scholtz de Valdelomar.

Instre periodista.—Ha pasado por esta capital, con dirección á la de Sevilla, nuestro antiguo amigo el señor marqués de Santa Ana, propietario de la *Correspondencia de España*.

Prestidigitador.—El señor Ni-

colay trata de dar algunas funciones en esta capital.

Eso es.—Ayer se empezaron á entregar las "Obligaciones de la Diputación provincial," á los acreedores de dicha corporación que tienen solicitada el abono de sus respectivos créditos con aquellos valores.

Sesión.—Anteayer celebró sesión la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba.

De viaje.—Ha salido para Cartagena, en uso de licencia, el excelentísimo señor Capitán general de este distrito.

A otra cosa.—Ha cesado en Cádiz la huelga de los panaderos, según parte del señor gobernador civil de aquella provincia.

Arqueo.—En el último de la caja de primera enseñanza, resultó la existencia de 800 pesetas por el corriente ejercicio, y 11.781 y 48 céntimos por el anterior.

A los toros.—Con dirección á Eoija, donde dará principio hoy la feria, y para presenciar la fiesta taurina que tendrá lugar esta tarde, en que se jugarán toros procedentes de la ganadería de la señora de Concha Sierra, que serán estoqueados por los diestros Currito y el Ecijano, han salido de Córdoba varios aficionados, aprovechando la combinación de billetes de ida y vuelta establecida por la compañía de los ferrocarriles andaluces. Celebráremos que se diviertan.

Circular.—Agradecemos á los señores Toajas y compañía la circular que han tenido á bien remitirnos.

El Anunciador.—Hemos recibido el único número de la hoja que con este título se publica, referente á la próxima feria de Otoño, y en el que, mediante una combinación especial, se insertan en lugar preferente los avisos de los industriales que se han suscrito. Esta combinación es debida al autor de la hoja, don Ricardo Peré y Gomez.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—Denuncia de un individuo que anteayer promovió escándalo á la puerta de la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.—Detención de un individuo que en su casa calle del Romero produjo alboroto insultando á su esposa y desgarró á una hija suya la ropa que tenía puesta.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curado anteayer un joven que trabaja en un taller de coches, donde le fué arrojado por otro operario un pedazo de madera que le produjo una herida en la cabeza.—En un establecimiento de bebidas de la plaza del Salvador fué anteayer detenido un individuo que habiendo hecho de gasto 36 céntimos no lo abonó, rompió tres cristales y abietó á la dueña del establecimiento.—Por haber producido alboroto en una casa de la calle de la Paciencia fueron detenidos anteayer tres gitanos.—Ha sido denunciada la dueña de una casa de leñocinco de la calle Morería por los frecuentes escándalos que en ella se producen á las altas horas de la noche.—En la plaza Mayor fué detenido ayer por la mañana un individuo que hurtó una peseta en un puesto de frutas, encontrándola en su poder.

Pensamiento.—El dolor muchas veces solo es la consecuencia de un gran miedo.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Santa Bárbara Oeste," de la dehesa de Arias, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—De las mayores venturas—que en este mundo sentimos,—no hay otra como gozar—de un amor correspondido.

Personal.—Por Real orden fecha 16 del actual ha sido nombrado médico interino de la cárcel de Hinojosa del Duque don Miguel Aparicio T. Serolaes, en remplazo de don Secundino Castro Callero.

Ferías.—Hoy empezará la de Eoija, mañana la de Villa del Rio, y el miércoles las de Bujalance y Pozoblanco.

Instancia.—Se ha informado favorablemente por la Junta respectiva la de la Maestra de la segunda escuela de Lucena, para que se le otorgue aumento de sueldo, según el último censo de población.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Dos Torres, durante el mes de Agosto último.

Denuncias.—La guardia civil de Torrecampo presentó el día 17 al Alcalde de dicha población dos denuncias: una contra nueve individuos que tenían pastando algunas cabezas de ganado de cerda en la dehesa de Bramadero, y la otra contra cuatro sujetos por corta de ramas de encina en dicha dehesa.

Autorizado.—Lo ha sido el gasto de tres pesetas y cincuenta céntimos diarios para la subida de aguas potables al castillo de Gibralfaro, en Málaga.

Más.—Dicen de Antequera que, aunque de un modo poco perceptible, los que pasan desvelados las noches se aperiben de que las sacudidas terrestres no se interrumpen. Son movimientos leves y de escasísima duración, pero muy frecuentes.

Estátua.—Para la de Zumárraga, que va á erigirse en Legazpi, ha dado su majestad la Reina 1.500 pesetas.

Ruido subterráneo.—Escriben de Riógordo y Periana, pueblos de la provincia de Málaga, manifestando que en toda aquella zona no cesa el ruido subterráneo desde que se iniciaron este mes los últimos terremotos. A medida que el viajero se acerca á la Sierra Ejea, el ruido es más formidable, sin que por esto las sacudidas sean grandes.

Ejercicios.—Ayer se efectuaron en las Universidades é Institutos los ejercicios de oposición á las pensiones de setecientos cincuenta y quinientas pesetas, concedidas en virtud del real decreto de 1870.

Autoridad.—Ha llegado á Sevilla, en uso de licencia, el señor don José García de Velasco, ilustrado Gobernador civil de la provincia de Jaen.

D. E. P.—En Cumbres Mayores ha fallecido el jueves el señor don Benito Moro, Canónigo de la iglesia Metropolitana de Sevilla. Dios misericordioso habrá acogido su alma en su seno.

Captura.—En Torrecampo ha efectuado la guardia civil la de dos individuos que en las minas de Horcojo (Ciudad Real), recogieron varios paraguas para componerlos y se ausentaron de aquel punto sin devolverlos á sus dueños.

Buena.—Septiembre 15.—"El día siete del corriente dieron principio los cultos solemnes que todos los años se dedican en esta culta población á la Natividad de Nuestra Señora, celebrándose estos religiosos actos en la iglesia del convento de Guadalupe. El día ocho tuvo efecto la función de regla, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado señor don José Caballero, que accidentalmente se encontraba en esta población, y que pronunció un correcto discurso, que duraría muy cerca de una hora. El día trece hubo en la plaza fuegos artificiales, quemándose varias piezas y un hermoso castillo, bajo la dirección de un entendido pirotécnico de esa capital. En la tarde del día catorce salió en procesión la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que se venera en esta villa con gran devoción. En toda la carrera que recorrió la comitiva, veíase apiñada la multitud, que con fé rendida se descubría respetuosa ante la santa imagen del Redentor. En la calle Puerta de Córdoba se había levantado un arco triunfal. En la calle de San Francisco, en donde la concurrencia era en extremo numerosa, el entusiasmo de este católico vecindario rayó en delirio. El espectáculo edificante que ofrecía el pueblo con sus vitores y aclamaciones, y el panorama que se descubría en la calle, iluminada por una profusión de luces de bengala, es indescriptible. La sagrada imagen fué restituida al templo en que se venera, terminando este religioso acto en medio del mayor orden. No habiendo otros asuntos de qué tratar, le detallo á continuación los precios á que se cotizan con alguna demanda los siguientes artículos. Trigo, de 37 á 40 reales; cebada, de 26 á 27; escanda, 20; centeno, 38; yeros, 32; alpiste, 40; habas tarraconas, 32; garbanzos duros, 54; aceite de oliva, 39; vinagre, de 8 á 12."—*Corresponsal.*

Priego.—Septiembre 18.—"Dos lamentables noticias tengo que comunicarle hoy. La primera ocurrió el día 15 del actual. El hecho es como sigue. Hallábase Manuel Sánchez, operario de don Nicolás Lozano, trasportando trigo de á una de las fincas de dicho señor, cuando al pasar por el departamento de Azores, una media legua de esta ciudad, le salió al encuentro uno que había sido compañero suyo y con quien, según se dice, había tenido disgustos hácia tiempo, y sin decirle palabra alguna le asió una puñalada en el lado izquierdo de la cintura dejándolo casi exánime; pero quedando todavía con algún vigor, cogió al agresor, llamado Vicente Expósito, por la solapa y la mano en que blandía el arma, pudiendo apoderarse de ella y huyó el Expósito, llevando consigo el capote de la víctima y dejando atrás su sombrero. A la voz de socorro que daba el herido, acudieron algunas personas que pasaban por el camino y otras de las casas inmediatas, y le condujeron á la casa de campo denominada el *Vinculo*, propiedad de don Manuel

Zamora. Los que le acompañaban se dirigieron en busca del Alcalde pedáneo de aquel distrito, en tanto quedaba en la casería el herido acompañado de una mujer. Noticioso de ello el agresor, trató de recobrar sus prendas, y lo hubiese efectuado si á los gritos de la mujer no acudieran unos pañeros que pasaban, y echándose á la cara las escopetas le hicieron dejarse maniar. Llegado el Alcalde dió parte al juzgado, que personándose enseguida y merced á las operaciones practicadas por el entendido facultativo forense señor León, pudo conseguirse que el Sánchez cobrase alientos y prestara declaración. El herido falleció al poco tiempo y el agresor fué puesto en la cárcel. El otro hecho consiste en que uno de losabajadores de la plaza de toros llamado José Aroca, tuvo tan mala estrella que al desplomarse un peñón le cayó encima y le dejó muerto instantáneamente. Esta segunda desgracia ocurrió el día 17.—*Corresponsal.*

Esposa amante.—Señor doctor: yo sigo muy malita.—Pues ya le he dicho que su esposo de usted no quiere que varíe usted de aires.—Pues entonces hágame usted el favor de alarmarlo mucho y aconsejarle que salga un mes siquiera á otra población.—¿Y usted?—Yo mientras tanto me quedaré en Córdoba.

OHARADA

Mi novia es primera tres
y con el dos me resulta,
la prima dos terciá bien.

Solución á la charada anterior.
A. N. E. M. I. A.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfatos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

Murcia, 1.º de Febrero de 1882. Señores Lanman y Kemp: Muy señores míos: Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada Zarparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que, teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fuí curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarparrilla de Bristol. Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito. Esta ocasión me proporciono el gusto y honor de ofrecerme de ustedes afectísimo y seguro servidor que besa su mano José Franco Yllán. Su casa calle de San Antolín número 18.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 de Agosto de 1887. Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos seriosos que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Ambrosio de Morales número 1.

Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel mate doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.

Don Manuel Maestre, calle de la Tienda núm. 6.

Don Pedro Donaire, Santa Luisa, 12, principal.

D. Narciso Arjona, carrera de las Monjas.

Doña María Utanga, calle Sisto Ómar, 18.

Doña Elisa Izquierdo, Hermán Ruiz, núm. 11.

Una carta con sobre en blanco. Córdoba 15 de Septiembre de 1890.—El Administrador principal, *Pelayo Co-rrea*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora, y San Mateo, obispo y evangelista.—Mañana, Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por los Excmos. Sres. Marqueses de Villaverde, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de novena á Ntra. Señora de la Aurora, media hora despues del toque de oraciones, en su ermita situada en la calle de San Fernando. La fiesta será á las diez de la mañana, y en ella predicará el Sr. Dr. Don Manuel de Torres y Torres.

—Tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la iglesia parroquial de San Pedro, al toque de oraciones: predicará un R. P. del Corazon de María.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebrará hoy á las diez la fiesta que anualmente dedica el Colegio de Procuradores de esta ciudad á su excelsa Patrona, con acompañamiento de brillante capilla vocal é instrumental, predicando el R. P. Don Emilio Catalán, del Inmaculado Corazon de María; y por la tarde visperas solemnes como el día anterior.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Primer día de septenario de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen, en la real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Habrá rosario, plática y despues el setenario. La letanía y plegarias á la Madre Dolorosa, serán cantadas por un coro de niños de la Congregación y escuela de San Hipólito. Hay muchas indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Quarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Maria de la Asunción Trillo-Figueroa

Y BARBERO

falleció el 23 de Septiembre de 1886.

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro, el martes 23, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Fuensanta Barbudo y Vergel,

falleció el 21 de Septiembre de 1887.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia del Oister, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor de esta ciudad, desde las 6 de la mañana del día 22 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Manuel Miguez y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y demas parientes ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 20 (4'15 t).

El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha ocupado de varios asuntos militares.

Los zorrillistas y los federales proyectan para mañana una manifestación en favor de Portugal.

La epidemia variolosa sigue aumentando en esta corte.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos sin medicinas purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábica

Si quereis aumentar mucho vuestras Rentas, leed "El Correo Financiero de Paris," que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero, operando en Bolsa con un pequeño capital.

DENTICINA INFALIBLE. Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en agonía, que los veían al espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de José Barea Toril número 14. Teléfono 35

BAGUER, HERMANO Y COMPAÑIA Comerciantes y Comisionistas CUNA NÚMERO 2.-HABANA

Direcciones: Habana Cuba.—Apartado: 571.—Cable: Baguer. Establecidos en 1857. Esta casa, cuya razón social es la más antigua de esta ciudad, se ha dedicado desde su fundación á almacén de viveres por mayor, y de tres años á esta parte á Comerciantes y comisionistas en general.

Puertas de acero ondulado PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundición de hierro y bronce "La Merced," señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173 y 218.

TRASLADO Antonio Castillo y Serrano,

que por algunos años viene ejerciendo su industria de "Broncista y Metalurgia," en la calle de Letrados, anuncia á sus numerosos favorecedores su nuevo establecimiento

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores corporales un ejercicio propio para sus miembros sueros, deben recurrir á los



Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (6 sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Requis el método). 30 años de exito.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

DINERO

Tiene encargo para colocarlo á préstamo con garantía ó con pagares á satisfacción, en este término municipal, Sebastián Vacas, que vive en la calle Caldereros número 1, al precio desde el 6 al 10 por 100 al año.

PILDORAS DE BLANCARD

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso.

LECHE DE VACAS

Acaba de establecerse un despacho en la calle de Armas, esquina á la de San Francisco, expendiendo á 30 céntimos de peseta el cuartillo, vista ordeñar.

Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego Garcia

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 11 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecómodas y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colorantes y argollas de todos colores.

Se arrienda desde San Miguel del presente año la huerta de Cardosa, en el llano de la Victoria. Para tratar, con su dueño, don José de Vargas, que vive calle Pedregosa número 28.

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinera, nuevo, con toldilla. También se vende una guarnición y una montura galápago.

Quien desee una ama de leche, con 23 años de edad, primeriza, puede asistir á la plazuela de las Cañas número 1.

DE ACTUALIDAD

Se acaban de recibir los ricos escabeches de atún y bonito, para venderlos al peso, y las especiales mantecadas frescas de Hamburgo y de Asturias, en los establecimientos de ultramarinos de Lucas Gomez, calle Carreteras número 1 y Judería números 2 y 4.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las nerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrofulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Este medicamento cura los ataques de asma, el dolor de cabeza, el dolor de nervios, el dolor de espalda, el dolor de pecho, el dolor de estómago, el dolor de los miembros, el dolor de los ojos, el dolor de los oídos, el dolor de los dientes, el dolor de la garganta, el dolor de la lengua, el dolor de la boca, el dolor de la nariz, el dolor de los ojos, el dolor de los oídos, el dolor de los dientes, el dolor de la garganta, el dolor de la lengua, el dolor de la boca, el dolor de la nariz.

LA URBANA COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazbonz, D. Pedro Dorransoro y Fuentes hermanos.